



Red de ciudades (CERV-2024-CITIZENS-TOWN-NT). Programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores (CERV)

Estado

Cerrado

Convocante

Comisión Europea

Objeto

La convocatoria persigue los siguientes objetivos:

- Promover los intercambios entre ciudadanos de diferentes países con el fin de reforzar el entendimiento mutuo y la tolerancia y brindarles la oportunidad de ampliar las perspectivas y desarrollar un sentido de pertenencia e identidad europeas;
- permitir a las ciudades hacer partícipes a los ciudadanos y las comunidades en debates y acciones sobre el clima y el medio ambiente, en particular las cuestiones relacionadas con la energía, así como sobre solidaridad y migración. Dar a los ciudadanos la oportunidad de descubrir la diversidad cultural de la Unión Europea y concienciarlos de que los valores y el patrimonio cultural europeos constituyen la base de





un futuro común;

- fomentar la cooperación entre municipios y el intercambio de buenas prácticas;
- apoyar la buena gobernanza local y reforzar el papel de las autoridades locales y regionales en el proceso de integración europea.

Esta convocatoria se enmarca bajo el Programa **Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores (CERV),** que tuvo ya una primera etapa de desarrollo durante el periodo 2014-2020 bajo los Programas "Derechos, Igualdad y Ciudadanía" y "Europa con los Ciudadanos" con la finalidad de promover y proteger los valores y derechos la Unión.

Las actividades pueden incluir, entre otras: talleres, seminarios, conferencias, actividades de formación, reuniones de expertos, seminarios web, actividades de sensibilización, eventos de alta visibilidad, recopilación y consulta de datos, desarrollo, intercambio y difusión de buenas prácticas entre las autoridades públicas y las organizaciones de la sociedad civil, desarrollo de herramientas de comunicación y uso de los medios sociales.

En el marco de esta medida, se invita a los municipios o regiones y a las asociaciones que trabajen juntos a largo plazo a desarrollar redes de ciudades para que su cooperación sea más sostenible y a que intercambien buenas





prácticas.

Se espera que las redes de ciudades integren una serie de actividades en torno a temas de interés común relacionados con los objetivos del programa, que impliquen a miembros de la comunidad activos en el área temática y que aspiren a la sostenibilidad.

El presupuesto asignado para esta convocatoria es de 6 millones de euros.

Mas información sobre esta convocatoria en el siguiente enlace

Beneficiarios

Para ser subvencionables, los solicitantes (beneficiarios) tendrán que:

- ser entidades legales (organismos públicos o privados);
- estar establecidos en uno de los países admisibles, es decir:
- estar en un Estado miembro de la UE (incluidos los países y territorios de ultramar):
- estar en un país no perteneciente a la UE:
- países asociados al Programa CERV (lista de países participantes);
- los solicitantes principales y los cosolicitantes deben ser ciudades o municipios sin ánimo de lucro u otros niveles de autoridades locales o sus comités de hermanamiento u otras organizaciones sin ánimo de lucro que representen a autoridades locales.





Otros criterios de admisibilidad:

- Las actividades deben tener lugar en al menos dos países que sean admisibles;
- en la solicitud deben participar al menos cuatro solicitantes (solicitante principal, o «coordinador», y al menos tres cosolicitantes que no sean entidades afiliadas ni colaboradores asociados) de al menos cuatro países admisibles diferentes, de los cuales al menos dos deben ser Estados miembros de la UE.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de solicitud estará abierto desde el 14 de diciembre de 2023 hasta el 18 de abril de 2024.

Documentos adicionales

CERV-2024-CITIZENS-TOWN-NT ES